



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de diciembre de 2010

Expte. N° 6840/06

RESOLUCIÓN N° 1325/10

Visto la presentación efectuada por la Mgs. Lidia Rosa Elias-Coordinadora-Directora Ejecutiva del Posgrado Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, mediante la cual eleva rendición N° 16va. de la 2da. Edición de la Carrera, correspondiente a los Ingresos y Gastos por el periodo 01/01/2006 al 31/03/2006; y

Considerando:

Que la Resolución N° 488/04 de esta Unidad Académica autoriza el dictado de la Segunda Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, ratificada por Resolución N° 346/04 del Consejo Superior.

Que la mencionada resolución establece que la carrera de Posgrado debe desarrollarse en la modalidad de autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y de Becas financiadas por FOSIP con el Banco Mundial (Bco. Internacional de Reconstrucción y fomento -BIRF N° 3958)..

Que habiéndose producido cobranza y gastos para el normal desarrollo de la carrera, se procede efectuar la rendición correspondiente.

Que comprende el periodo 01/01/2006 al 31/03/2006.

Que se cuenta con la intervención de la Dirección y Coordinación de Posgrado a fs. 13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por aprobado la Rendición N° 16va. de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión- 2da. Edición- periodo 01/01/2006 al 31/03/2006, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de diciembre de 2010

Expte. N° 6840/06

RESOLUCIÓN N° 1325/10

Ingresos: \$ 179,28 (Pesos ciento setenta y nueve con veintiocho centavos)-Anexo I.  
Egresos: \$ 527,20 (Pesos quinientos veintisiete con veinte centavos) -Anexo II.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se detalla en el Anexo II de la presente resolución-Fuente de Financiamiento 12-Recursos Propios-Ejercicio 2010.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de la Coordinadora-Directora Ejecutiva del Posgrado Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y siga a Coordinación de Posgrado.

Gra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
BECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6840/06

Resolucion N° 1325/10

Anexo I: Ingresos

Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0203-00000508	30-Mar-06	PATRICIA WILDE	Pago beca parcial.-Marzo/Abril 2005	170,00
0203-00000509	30-Mar-06	BCO. NACION USC. SALTA	Int. ganados por Enero/Feb./ Marzo de 2006	9,28
Total				179,28



Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6840/06

Resolucion N° 1325/10

Anexo II : Egresos

Reg.	Comprobante			Fecha	Proveedor	Partida	Importe
	Tipol	Asdi	Nro.				
953	F	C	1 26	16-Mar-06	Honor. Tareas Admin. A. Varillas Febrero 2006	3-4-4	250,00
954	F	C	1 27	16-Mar-06	Honor. Tareas Admin. A. Varillas Marzo 2006	3-4-4	250,00
						<b>Total 3-4-4</b>	<b>500,00</b>
955	O			31-Mar-06	Gastos Bcarios por el periodo Enero/marzo/06	3-5-5	27,20
						<b>Total 3-5-5</b>	<b>27,20</b>
						<b>Total general</b>	<b>527,20</b>

